



Honorble Concejo Deliberante
de Mar Chiquita



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

VISTO:

Los golpes y amenazas ocurridos hacia un Edil del Honorable Concejo Deliberante de Mar Chiquita y:

CONSIDERANDO:

Que el Señor Concejal por el Bloque CAMBIEMOS Eduardo Orlandini el pasado martes 4 de Septiembre fue víctima de hechos de agresión y violencia;

Que estos hechos ocurrieron en el domicilio del Concejal calle Médanos 952 de la localidad de Santa Clara del Mar, en presencia de su esposa, quien fue testigo de los golpes que le proporcionaron;

Que producto de los golpes recibidos el Sr. Orlandini tuvo que ser atendido por un médico quien constató que tiene dos perforaciones en el tímpano izquierdo, lo que redujo su audición y varios traumatismos;

Que el Sr. Concejal ha interpuesto la denuncia pertinente en la policía y fiscalía correspondiente ;

Que la agresión recibida es producto de una investigación que están llevada a cabo los Concejales del Bloque Cambiemos sobre usurpación de terrenos;

Que por la gravedad de estos hechos repudiamos estas manifestaciones que afectan gravemente el Orden Público y la Paz Social, en detrimento de los principios republicanos y democráticos

Que hechos de esta naturaleza son inadmisibles en un país democrático e impiden la construcción y el dialogo necesario que nos permite crecer como sociedad;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE SUS FACULTADES, SANCIONA CON FUERZA DE-----

-----RESOLUCION-----

ARTICULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Mar Chiquita repudia los hechos de violencia física que recibió el Concejal Sr. Orlandini por dedicarse a investigar los hechos de usurpación de terrenos en la costa del Partido de Mar Chiquita. -----



*Honorble Concejo Deliberante
de Mar Chiquita*



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE, al Departamento Ejecutivo a sus efectos, a quienes corresponda.
Regístrate y Archívese. -----

RESOLUCION N° 030

Dada en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de Mar Chiquita a los 12 días del mes de Septiembre del año 2018. -----